



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. AA-38-90M-03890M001-N-20-2024

Ciudad de México a 05 de marzo del 2024.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En atención a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, No. **AA-38-90M-03890M001-N-20-2024**, Código de Expediente **E-2023-000915504**, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, CompraNet, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley"; 75, 82 y 85, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "El Reglamento", relativo a la contratación del "**SERVICIO TELEFÓNICO EN TRONCALES SIP, PARA EL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO, AGUASCALIENTES**", se recibió la proposición del(os) siguiente(s) participante(s):

No.	PARTICIPANTE(S) QUE PRESENTÓ(ARON) PROPOSICIÓN
1	AXTEL, S.A.B. DE C.V.

-----EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN-----

Se evaluó la proposición del participante referido, obteniendo los siguientes resultados: -----

Participante **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**: -----

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1). -----

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para el servicio en comento y en la cual concluye que, el participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 4, numeral 4.1 incisos 1), 2), 3), 4), 5), 7), 8), 9), 10) y 11) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. -----

Evaluación técnica (Anexo 2). -----

Efectuada por el Área Requirente, Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para el servicio en comento y en la cual concluye que, el participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numerales 3.2, ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y 4.1, inciso 6), ANEXO VII "CUMPLIMIENTO DE NORMAS", de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. -----

Evaluación económica (Anexo 3). -----

Evaluación efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área Requirente, de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para el servicio en comento y en la cual concluyen que, el participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3, ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA", de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, conforme a lo siguiente: -----



PROPUESTA ECONOMICA				
AXTEL, S.A.B. DE C.V.				
Periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024				
Partida	Descripción del Servicio Telefónico y Promedio de consumo mensual	Meses (A)	Precio mensual (B)	Importe total (A*BC)
1	- 70 Troncales SIP para Ciudad de México - 30 Troncales SIP para Aguascalientes - 200 DID's para Ciudad de México - 30 DID's para Aguascalientes - 5000 llamadas locales nacionales - 4000 minutos a telefonía móvil - 400 minutos de larga distancia internacional y mundial a Canadá, Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, Europa, África, Mediterráneo, Asia y Resto del mundo - Larga distancia 800	9	\$ 15,518.00	\$ 139,662.00
SUBTOTAL				\$ 139,662.00
IVA				\$ 22,345.92
TOTAL				\$ 162,007.92

En la presente notificación se anexa las siguientes evaluaciones Legal, Técnica y Económica (anexos 1,2 y 3). --- Por lo que, toda vez que el participante, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente, se procede a la:

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42, 47 de "La Ley"; 75 y 85 de "El Reglamento", se adjudica el "SERVICIO TELEFÓNICO EN TRONCALES SIP, PARA EL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO, AGUASCALIENTES", al participante, AXTEL, S.A.B. DE C.V., por un monto de:

Abril - diciembre 2024	
Mínimo	\$ 162,000.00, IVA INCLUIDO
Máximo	\$ 405,000.00, IVA INCLUIDO

Y conforme a lo siguiente:

Partida	Descripción del Servicio Telefónico y Promedio de consumo mensual	Meses (A)	Precio mensual (B)	Importe total (A*BC)
1	- 70 Troncales SIP para Ciudad de México - 30 Troncales SIP para Aguascalientes - 200 DID's para Ciudad de México - 30 DID's para Aguascalientes - 5000 llamadas locales nacionales - 4000 minutos a telefonía móvil - 400 minutos de larga distancia internacional y mundial a Canadá, Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, Europa, África, Mediterráneo, Asia y Resto del mundo - Larga distancia 800	9	\$ 15,518.00	\$ 139,662.00
SUBTOTAL				\$ 139,662.00
IVA				\$ 22,345.92
TOTAL				\$ 162,007.92

- Los precios serán en pesos mexicanos (moneda nacional) a dos decimales, conforme a Ley Monetaria en vigor, incluyendo el valor agregado (I.V.A.)
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios ofertados a satisfacción del CIDE
- La propuesta económica estará vigente 60 días naturales a partir de la fecha de su emisión.
- Dentro de los precios ofertados, se deberá considerar todos los gastos que conllevan para la prestación de todo lo solicitado en el presente anexo técnico.
- En caso de que el CIDE requiera utilizar servicios adicionales de telefonía local distintos a los solicitados, estos deberán ser proporcionados por el participante adjudicado, tomando en consideración la tarifa correspondiente al plan tarifario ofertado.

Vigencia del Contrato y Servicio	Lugar y tiempos de entrega
A partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024.	Conforme al Anexo I de la solicitud de Cotización.

De conformidad con el artículo 84 de "El Reglamento", la prestación del servicio podrá darse el día natural siguiente de la notificación de la presente adjudicación, para el "SERVICIO TELEFÓNICO EN TRONCALES SIP, PARA EL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO, AGUASCALIENTES", sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos,



conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **20 de marzo 2024 a las 16:00 horas**.

Asimismo, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar el día **29 de marzo de 2024**, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley"; 103 de "El Reglamento" y las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$451,000.01), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", el participante adjudicado, **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:**

No	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen). Apostillado.
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación. Apostillado.
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Constancia de Situación Fiscal del Contribuyentes (RFC).
5	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
6	Estado de cuenta con Clabe interbancaria.
7	Escrito relativo a que no se encuentra en los supuestos del artículo 50 y 60 Antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8	Escrito de Declaración de Integridad.
9	Escrito de Estratificación MIPYMES.
10	Escrito de Manifestación de Conflicto de Interés
11	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
12	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
13	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.

APARTADO DE FIRMAS


Lic. Juan Carlos Trejo-Martínez
Subdirector de Recursos Materiales


Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

ANEXO 1



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
CONSEJO DEL PODERADO
RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO
DEL PAÍS



TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa Electrónica Nacional
PROCEDIMIENTO No: AA-38-90M-03890M001-N-20-2024

"SERVICIO TELEFÓNICO EN TRONCALES SIP, PARA EL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO, AGUASCALIENTES"

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA (ANEXO III)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 1)	X	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 1)	X	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 2)	X	
ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IV)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 3)	X	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO V)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 4)	X	
DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA (ANEXO VI)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 5)	X	
MANIFESTACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. (ANEXO IX)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 8)	X	
CUMPLIMIENTO MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 9)	X	
CUMPLIMIENTO FIRMA ELECTRÓNICA	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 10)	X	
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (ANEXO XI)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 11)	X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (ANEXO VIII)	Apartado 4, numeral 4.1 inciso 7)		Presenta

Elaboró

Lic. Jesús Toledo Esparza
Apoyo Administrativo Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

ANEXO 2

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. AA-38-90M-03890M001-N-20-2024

SERVICIO TELEFÓNICO EN TRONCALES SIP, PARA EL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO, AGUASCALIENTES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa Electrónica Nacional

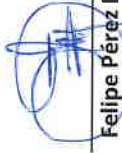
ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		AXTEL, S.A.B. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
17.1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	a) EXPERIENCIA: contar con personal calificado con al menos 1 año de experiencia que hayan participado en proyectos relacionados con el suministro, instalación y puesta en marcha de servicios, similares a lo solicitado en la presente contratación, con gobierno o iniciativa privada, para lo cual deberá presentar lo siguiente:	Curriculum del personal que se encargará del suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del servicio solicitado.	SI CUMPLE	
	b) COMPETENCIA O HABILIDAD: contar con tres ingenieros calificados, capacitados, habilidades para la instalación, configuración, puesta en marcha y corregir fallas del servicio objeto de esta contratación, para lo cual deberá presentar lo siguiente por cada uno:	Aviso del alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social con antigüedad no menor a 6 meses.	SI CUMPLE	
	c) DOMINIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON RELACIÓN AL SERVICIO: dentro de la plantilla contar con una persona que domine la instalación, configuración, puesta en marcha de los servicios solicitados, así como un líder de operaciones y dos analistas de la mesa de servicio, para lo cual deberá presentar lo siguiente:	Copia simple de la cédula profesional, título o certificado de licenciatura o ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones o rama afín.	SI CUMPLE	
		Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual indique que cuenta con personal calificado para la instalación, configuración, puesta en marcha y corregir las fallas de los servicios solicitados.	SI CUMPLE	
		Copia simple de constancia o certificado de capacitación con la cual compruebe que tiene la competencia y habilidad para la instalación y configuración del servicio solicitado.	SI CUMPLE	
		Copia simple de cédula profesional o título en licenciatura o ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones o rama afín del analista de mesa de servicio.	SI CUMPLE	
		Escrito del licitante en donde describa las actividades para el procedimiento de instalación, configuración, puesta en marcha de los servicios ofertados.	SI CUMPLE	

17.1.2. ESTRUCTURA		Para el caso de la persona que domine la instalación, configuración, puesta en marcha de los servicios solicitados deberá presentar copia simple de certificado de capacitación como Project Management Profesional (PMP), ITIL Expert y COBIT con la cual compruebe que cuenta con el dominio de herramientas tecnológicas con relación al servicio solicitado.	SI CUMPLE	
		Para el caso del líder de operaciones y dos analistas de la mesa de servicio, deberá presentar por cada uno certificación en ITIL en cualquier versión y COBIT 5.0 o superior.	SI CUMPLE	
	d) ORGANIGRAMA: esquema estructural de la empresa, para lo cual deberá presentar lo siguiente:	Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, donde se esquematice el organigrama del personal que prestará el servicio solicitado, incluyendo: -Nombre, cargo y función del personal que atenderá el servicio. -Estructura específica de la mesa de ayuda. -Números telefónicos de contacto	SI CUMPLE	
	a) RECURSOS ECONÓMICOS: contar con los recursos económicos y financieros, para lo cual deberá entregar lo siguiente:	Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal, donde se indique que cuenta con los recursos económicos y financieros para la prestación de todo lo solicitado en el presente anexo técnico.	SI CUMPLE	
	b) EQUIPAMIENTO: contar con el equipamiento y herramientas necesarias para el cumplimiento de la instalación, configuración y puesta en marcha de los servicios, así como los recursos para cubrir con la póliza de garantía durante la vigencia del contrato, para lo cual deberá entregar lo siguiente:	Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el representante legal, que incluya la estructura de la empresa, en donde se indique que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para proporcionar el servicio objeto del presente requerimiento durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	
	c) INFRAESTRUCTURA: el licitante deberá contar con la infraestructura necesaria para garantizar la disponibilidad y operación de los servicios de telefonía conforme a lo establecido en el anexo técnico, para lo cual deberá entregar lo siguiente:	Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el representante legal, donde manifieste que, cuenta con la infraestructura necesaria con el cual garantiza una disponibilidad del servicio del 99.98% durante la vigencia del servicio.	SI CUMPLE	
	d) INTERCONEXIÓN: el licitante deberá demostrar que cuenta con la interconexión con los proveedores de telefonía registrados en el IFT, para generar y recibir llamadas, para lo cual deberá entregar lo siguiente:	Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el representante legal, donde manifieste que, cuenta con la interconexión con los proveedores de telefonía registrados en el IFT, para generar y recibir llamadas locales nacionales, de larga distancia internacional, mundial, celulares y 01800.	SI CUMPLE	

e) DISTRIBUIDOR DIRECTO O AUTORIZADO: el licitante deberá demostrar que es un distribuidor directo o autorizado para proporcionar los servicios solicitados en el presente documento, para lo cual deberá presentar lo siguiente:	Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el representante legal, donde manifieste que es un distribuidor directo o autorizado para implementar y proporcionar los servicios solicitados en el presente anexo técnico.	SI CUMPLE	
17.1.3. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	a) EXPERIENCIA, tiempo de experiencia ofreciendo servicios iguales o similares a lo especificado en el anexo técnico, con gobierno o iniciativa privada, para lo cual deberá presentar lo siguiente: b) ESPECIALIDAD, 2 contratos similares anuales o plurianuales referente a lo solicitado del anexo técnico, (instalación, configuración, puesta en marcha, que cuente con póliza de garantía).	SI CUMPLE	
17.1.4. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	a) El participante deberá presentar en papel membretado y firmado por el apoderado legal, los siguientes documentos, donde indique las actividades a desarrollar para la instalación, programación y puesta en marcha de lo solicitado en el presente anexo técnico:	SI CUMPLE	
	Plan de trabajo en el cual se indique la metodología que empleará para la implementación y entrega de los servicios y el detalle de las actividades a realizar, incluyendo diagrama de flujo.	SI CUMPLE	
	Escrito del licitante en el cual se indique el procedimiento para la asistencia técnica, la cual deberá operar en un esquema 7x24 (siete días a la semana, las 24 horas del día) durante la vigencia del servicio, en dicho escrito deberá incluir un número telefónico fijo en la ciudad de México, un número telefónico 800 y una cuenta de correo electrónico, con el fin de poder levantar solicitudes y reportes por fallas en el servicio para su atención y solución.	SI CUMPLE	
	Matriz de escalamiento, en el cual se indique el nombre de contacto, número telefónico fijo y correo electrónico, para el soporte y atención ante algún retraso en la solución de solicitudes, incidentes y fallas, con una cobertura de 7x24 durante la vigencia del servicio.	SI CUMPLE	

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	ESPECIFICACIONES TECNICAS		AXTEL, S.A.B. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
13 NORMAS DE CALIDAD O PROCESOS Y CERTIFICACIONES	El licitante deberá demostrar mediante escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, que cumple como mínimo con las Normas Oficiales Mexicanas o, a falta de estas, las Normas Internacionales o las normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que aplican para los servicios que se describen en el presente anexo técnico	a. Norma NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.	SI CUMPLE	

Elaboró


Felipe Pérez Frappé

Responsable de Telecomunicaciones

Autorizó


José Luis Arciga Torres

Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación.

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

ANEXO 3



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
GUATEMALA



TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa Electrónica Nacional
PROCEDIMIENTO No: AA-38-90M-03890M001-N-19-2024

PROPUESTA ECONOMICA

AXTEL, S.A.B. DE C.V.

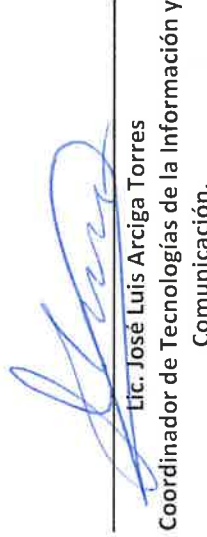
Periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024				
Partida	Descripción del Servicio Telefónico y Promedio de consumo mensual	Meses (A)	Precio mensual (B)	Importe total (A*BC)
1	- 70 Troncales SIP para Ciudad de México - 30 Troncales SIP para Aguascalientes - 200 DID's para Ciudad de México - 30 DID's para Aguascalientes - 5000 llamadas locales nacionales - 4000 minutos a telefonía móvil - 400 minutos de larga distancia internacional y mundial a Canadá, Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, Europa, África, Mediterráneo, Asia y Resto del mundo - Larga distancia 800	9	\$ 15,518.00	\$ 139,662.00
			SUBTOTAL	\$ 139,662.00
			IVA	\$ 22,345.92
			TOTAL	\$ 162,007.92

- a. Los precios serán en pesos mexicanos (moneda nacional) a dos decimales, conforme a Ley Monetaria en vigor, incluyendo el valor agregado (I.V.A.)
b. Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios ofertados a satisfacción del CIDE.
c. La propuesta económica estará vigente 60 días naturales a partir de la fecha de su emisión.
d. Dentro de los precios ofertados, se deberá considerar todos los gastos que se generen para prestación de todo lo solicitado en el presente anexo técnico.
e. En caso de que el CIDE requiera utilizar servicios adicionales de telefonía local distintos a los solicitados, estos deberán ser proporcionados por el participante adjudicado, tomando en consideración la tarifa correspondiente al plan tarifario ofertado.

Elabora


Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

Vo. Bo.


Lic. José Luis Arciga Torres
Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Vo. Bo.


Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales